



**Proyecto
Mitigación de conflictos interétnicos
territoriales en Colombia: Protección de los
derechos de las comunidades rurales al
territorio y a los recursos
2009-2011**

Ukumari Kankhe
Historia de Conflicto

Alejandro Higueta Ocampo
Consultor de Comunicaciones

Mesa Permanente del Pueblo Cofán

Entrevista con Jesús Chapal, coordinador del Proyecto Conflictos territoriales en el caso de la delimitación interétnica en el sector Ukumari Kankhe. 20 de diciembre de 2010, La Hormiga, Putumayo.



Piedemonte Andino Amazónico. Foto © Rocio Polanco

En el departamento del Putumayo, sur de Colombia conviven diversos pueblos indígenas, algunos de ellos son los Inga, Cofan, Embera, Awa, Nasa y Kichwa. Éstos permanentemente establecen diálogos y acuerdos territoriales con el fin de evitar disputas o aclarar límites, abonado a la presión de multinacionales que buscan la extracción de diferentes recursos y de grupos ilegales que también hacen presencia en la zona.

Uno de estos casos de proceso de diálogo y establecimiento de acuerdos es el que se viene dando desde 1994 por la aclaración de límites entre resguardos Ukumari Kankhe en el municipio de La Hormiga representado por la Mesa Permanente del Pueblo Cofan e Irak del Sur en el municipio de Orito representado por la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awa del Putumayo.

La situación conflictiva viene desde que el gobierno nacional había acordado en 1994 la titulación de 64 mil hectáreas como resguardos con la apertura del puente internacional San Miguel. Nosotros éramos dos resguardos especiales, el resguardo Ukumari Kankhe y el reguardo de La Torre. El gobierno finalmente aseguró titular sólo 24 mil hectáreas, aunque en la resolución es un poco más de 21 mil. Entonces, teniendo en cuenta el acuerdo inicial, lo faltante para completar los 64 mil quedó pendiente como ampliación de lo titulado. Ellos manifestaron que esto sería en otra oportunidad porque no alcanzaban los recursos.

Por ese tiempo los Awa también estaban pidiendo al gobierno, por medio del INCODER, parte de ese mismo territorio, ya que dentro de esta misma institución aparecía como baldío, y resulta que ya tenía dueño. Desde 1998 empezaron las

gestiones y se tituló para nosotros Ukumari Kankhe en el 2002, ya en este tiempo los Awa también estaban en la gestión de su resguardo.



Talleres de cartografía en La Hormiga, Putumayo. Foto © Luz Eliana Bossa / WWF Colombia

Prácticamente la situación conflictiva la provoca el gobierno. Anteriormente vivíamos libres y tranquilos. Nuestros mayores decían hasta aquí es lo de nosotros y entre los indígenas nos respetábamos; pero el gobierno declara algunos territorios baldíos malinterpretando las razones de los indígenas. De acuerdo con la cultura son nuestros territorios y de acuerdo con nuestro sistema de creencias, de cosmovisión, tenemos un área del territorio; por ejemplo, los Cofan somos de este territorio hasta el Ecuador, nuestros amos de la naturaleza son las fuentes y los nacimientos, todo lo que tengan los ríos. Para los pueblos de más abajo, los Sionas y todos los demás, los lugares sagrados son las lagunas y en eso hay una diferenciación de sector ancestral. Pero estamos divididos como Colombia y Ecuador, después como municipios y ahora declaran terrenos baldíos; y la gente dice “si eso es baldío entonces no es de nadie”... pero fue el gobierno el que declaró eso así.

Con la implementación de este proyecto (Seguridad Territorial), lo que se pudo hacer fue generar capacidades para que la misma población indígena puedan ser quienes tengan las herramientas de diálogo con los demás compañeros. Muchos procesos se rompen porque no tenemos esa capacidad, por ejemplo nosotros a veces hablamos y ofendemos a otra persona y entonces se rompe toda posibilidad de diálogo.

En este proceso realizamos un primer encuentro que concluyó en la voluntad de diálogo que tenemos los dos pueblos, el encuentro fue en Puerto Asís en el mes de Julio de 2010. Tenemos programado un segundo encuentro donde vamos a tener nuestros argumentos ancestrales y jurídicos para mirar por dónde va a ser la

delimitación. Asimismo poner las reglas claras para definir los acuerdos necesarios, con actas incluidas para que con el INCODER construyamos un acuerdo final de límites. Así nosotros trataremos de entendernos, porque no es el hecho de ponernos en discordia entre pueblos. Los indígenas tenemos el fin de cuidar nuestra madre tierra y defenderla, pero también debemos ponernos de acuerdo en dónde vamos a permanecer cada uno, porque no podemos permanecer sin límites. Es importante tener en cuenta que el tema de los límites es un cuento del gobierno. Ancestralmente podíamos vivir en convivencia, pero por la alta incidencia de la colonización hemos tenido que definir límites.

Para concluir pienso que uno de los siguientes pasos a seguir es adelantar la reunión con los Awa y con el INCODER. Lo otro es empezar a definir los límites territoriales y demarcarlos. Hacer una promoción por la emisora comunitaria y que de nuestro centro de producción radial informemos a más gente sobre lo que es un resguardo y la protección de los recursos naturales. Esto importante porque no hacemos nada en solucionar un problema de un límite cuando la otra población no indígena está creyendo que en esos territorios no hay nadie e ingresan a afectarnos. Este es el caso actual de las veredas Ranchería y Nueva Argentina, por donde entran a nuestros territorios a cazar y cortar árboles. Entonces, para definir los linderos hay que identificarlos, limpiarlos y poner a la guardia a vigilar y controlar los resguardos; y por medio de la emisora dar a conocer que existe un territorio para la preservación de la naturaleza y nuestra cultura.